



FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

CIRCULAR 17/2017

MODIFICACIÓN REGLAMENTO CIRCUITO PITCH & PUTT 2017

Se ha procedido a la modificación de la Circular 08/2017 - Reglamento Circuito Pitch & Putt 2017, con el objetivo de mejorar su funcionamiento y facilitar la participación.

Las modificaciones sólo afectan a los puntos 1 y 8.

1.- PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras de golf aficionados, que estén en posesión de licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf con un hándicap igual o inferior a 36,0.

El número de participantes quedará limitado a 54 en cada una de las pruebas. A partir de la segunda y sucesivas pruebas, en caso de exceder el cupo máximo de participación tendrán preferencia aquellos jugadores que hubieran participado en alguna de las pruebas y, dentro de éstos, los de mayor puntuación acumulada en el ranking sin aplicación de descartes. El resto de plazas se cubriría por hándicap.

Entre los jugadores-as inscritos y no admitidos en cada una de las pruebas, se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto, para cubrir posibles ausencias.

2.- FÓRMULA DE JUEGO:

Todas las pruebas se jugarán Stableford Individual a 18 hoyos.

3.- FECHAS Y CAMPOS:

A continuación, se detalla el calendario de pruebas puntuables para el Circuito de Pitch & Putt 2017:

CIRCUITO PITCH & PUTT	FECHAS	SEDE
I PRUEBA CIRCUITO	4 FEBRERO	SANTA PONSA III
II PRUEBA CIRCUITO	1 ABRIL	SON QUINT
III PRUEBA CIRCUITO	11 JUNIO	SANTA PONSA III
IV PRUEBA CIRCUITO	20 AGOSTO	SON QUINT
V PRUEBA CIRCUITO	29 OCTUBRE	SON QUINT

4.- INSCRIPCIONES:

Deberán realizarse en cada una de las pruebas directamente en la Federación Balear de Golf, llamando al teléfono 971.722.753, mediante e-mail a fbgolf@fbgolf.com a través de la página web (previo registro), desde 30 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán los miércoles antes de cada prueba a las 14:00 horas.





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción a las 18:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com **será sancionado sin poder presentarse a la siguiente prueba**. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617.657.480 o enviar un correo electrónico a migueldeya@fbgolf.com.

5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

El pago de la inscripción se realizará en cada sede del Circuito, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de 20€ por prueba.

6.- REGLAS DE JUEGO:

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG (según Libro Verde), las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

7.- BARRAS DE SALIDA:

Todos los jugadores y jugadoras jugarán desde barras verdes de Pitch & Putt, independientemente de su categoría.

8.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS:

El orden de juego para cada prueba será por estricto orden de hándicap. La salida se realizará shot gun y los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación. *Dependiendo del número de participantes se establecerá doble turno de juego (todos por la mañana)*

9.- NORMAS DE ETIQUETA:

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

10.- VESTIMENTA:

Los jugadores y jugadoras tendrán que vestir según las normas de etiqueta del golf.

11.- JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS:

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité de la Prueba, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

jugador. Si no es justificada no se podrá presentar a la siguiente prueba.

12.- DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS:

En las competiciones del Comité de Pitch & Putt el uso de los medidores de distancia está permitido.

13.- TARJETAS:

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité de la Prueba. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

14.- COMITÉ DE LA PRUEBA:

La Federación Balear de Golf, a propuesta de su Comité de Pitch & Putt, designará para cada prueba a un grupo de personas que formarán parte del Comité de la Prueba, que decidirá en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Únicamente estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.

15.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se establecerá un ranking con la suma de las puntuaciones stableford de las tres mejores tarjetas de las cinco pruebas.

16.- TROFEOS Y PREMIOS:

Circuito

- 1er/a y 2º/2ª clasificado/a general
- 1er/a y 2º/2ª clasificado/a senior
- 1er/a y 2º/2ª clasificado/a menor 18 años

Pruebas

- 1er/a y 2º/2ª clasificado/a general
- 1er/a y 2º/2ª clasificado/a senior
- 1er/a y 2º/2ª clasificado/a menor 18 años

Tendrá que haber a lo largo del Circuito un cupo mínimo de 6 jugadores/as en cada categoría.

Los premios no son acumulables, prevaleciendo el ranking sobre cada una de las pruebas y el general sobre las categorías por edad.

Para entregar premios al circuito deberá haber un mínimo de seis jugadores que hayan jugado al menos tres pruebas.

La entrega de todos los premios se realizará en la Gala Premios Golf.

17.- DESEMPATES

Los desempates en el ranking final se resolverán a favor del jugador que haya realizado la mejor vuelta stableford de las tres pruebas puntuables. Si persiste el empate se considerará la segunda y después la tercera. Como última opción, se resolverá por sorteo.





FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación Balear de Golf.

En Palma de Mallorca, a 14 de marzo de 2017

